

2025-10-27

México prepara gol en el Mundial con aumento de impuestos y pago por derechos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://expansion.mx/economia/2025/10/27/mexico-recaudacion-impuestos-mundial-2026>

Por ahora, el gobierno federal ha moderado sus expectativas de visitantes y no contempló ingresos extra para 2026, pero es un hecho que anotará gol con la recaudación de impuestos.

Con aumentos a las cuotas para visitantes extranjeros, nuevos pagos de derechos para museos y zonas arqueológicas, y ajustes al IEPS para refrescos y apuestas y retención de gravámenes para plataformas digitales con servicios como alojamiento, alimentos y transportación, México se prepara para anotar un gol fiscal en el Mundial 2026 .

Aficionados nacionales y extranjeros representarán una derrama económica multimillonaria y cifras récord de recaudación, aunque en el Paquete Económico 2026

no se consideró el factor futbolero, ni se hicieron proyecciones que tendrán las arcas con estos ingresos adicionales.

El torneo de fútbol será del 11 de junio al domingo 19 de julio de 2026, y los 104 partidos se distribuirán entre 16 ciudades de los tres países sede: México, Estados Unidos y Canadá, por lo que las expectativas son, además de deportivas, fundamentalmente económicas.

Tan sólo por los visitantes extranjeros a México los ingresos fiscales podrían ascender a 5,406 millones de pesos, y la recaudación, sumadas las cuotas por el pago de derechos y actualizaciones de diversos impuestos, podría rondar los 30,000 millones de pesos, a cifras muy conservadoras, indica el investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), Jonathan Hernández Reséndiz.

En entrevista, detalla algunos de los ingresos que se obtendrán no sólo por el cobro de esos derechos e impuestos, sino por su actualización justo para el ejercicio fiscal 2026.

"No diría que completamente (fue) por el Mundial, pero sí diría que abonaría bastante que justo tenemos un Mundial en puerta y muchas de las cuotas no estaban actualizadas. Entonces, eso sí fue un incentivo que hizo que el gobierno buscara esa actualización para aprovechar esta eventualidad", comenta el especialista del CIEP.

Boom turístico

En México, las anfitrionas del Mundial son Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Hasta ahora, el gobierno mexicano ha asumido una postura optimista, pero moderada en número de visitantes y derrama económica, pues según la Secretaría de Turismo (Sectur) se esperan 5.5 millones de turistas.

Y una de las tarifas actualizadas para 2026 será el pago de derechos para visitantes extranjeros sin permiso para trabajar, que aumentará de 860 pesos a 983 pesos por persona. Este se otorga a personas que viajan por turismo, negocios o alguna otra actividad no remunerada. "Me parece que es un ajuste para recaudar más por este derecho", explica Iván Benumea, coordinador del programa de Justicia Fiscal de Fundar.

"Si aplicamos a ese dato que dio Sectur a la tarifa de visitante sin permiso para trabajar tendríamos una estimación para la recaudación por este concepto de 5,406.5 millones de pesos", y eso a cifras conservadoras,

expone Hernández Reséndiz.

De acuerdo con el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación que se prevé discutir y votar esta semana en el Senado, los ingresos por derechos por prestación de servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores sumarán 14,038 millones de pesos, un monto mayor a lo que se espera para el cierre de 2025 que es 11,701 millones.

Hace esa precisión porque esa es la cifra oficial de turistas internacionales esperados, al menos hasta hoy. Pero el pasado 13 de octubre, en Jalisco, el Comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol, Mikel Arriola, sostuvo que se romperá récord.

"Estamos esperando entre 15 y 20 millones de visitantes adicionales, más de 50,000 empleos adicionales. Qatar acumuló 19,000 millones de ojos y estoy seguro que superaremos esa cifra sin problema", declaró en la presentación del FIFA Fan Fest para la sede Guadalajara.

Si bien Sectur habla de 5.5 millones de visitantes por el Mundial, en 2024 el país recibió a 45 millones de turistas internacionales. Y en el primer trimestre de 2025 ya se registró un incremento de turistas de 3.5% respecto al mismo periodo del año pasado.

La derrama económica esperada es multimillonaria en servicios asociados al turismo: hospedaje, restaurantes, transporte, centros de entretenimiento y consumo de todo tipo de servicios, y no sólo en las tres ciudades sede, sino en otros estados, y no sólo por turistas extranjeros.

Y todo ello representará más ingresos fiscales.

Un ejemplo es Quintana Roo, en el sureste, muy alejada de las sedes del torneo y ahí no se realizará ningún partido, pero que se alista para jugar un rol en el Mundial y romper sus propios récords.

Hasta ahora dos selecciones serán hospedadas en hoteles de ese destino turístico pues la lista oficial de Base Camps para la Copa Mundial de la FIFA 2026 incluyó a los hoteles Mayakoba y Moon Palace, en Cancún y Playa del Carmen.

La Secretaría de Turismo del estado anunció que promoverá un FIFA-Fest para seguir desde ese destino toda la justa mundialista, no sólo en restaurantes y bares, sino con pantallas en sitios públicos es decir: más recaudación por impuestos al hospedaje y consumo de alimentos y bebidas, además de recorridos turísticos.

Y las visitas a Museos también sufrirán un alza en el pago de derechos 2026.

"El caso de los ajustes para las entradas a museos y sitios arqueológicos tiene relación con lo que se espera que incremente el turismo como motivo de la Copa del Mundo. También yo lo vincularía con los mismos objetivos del Plan México, en donde se busca que el turismo se fortalezca a nivel nacional", destaca Benumea.

En 2024 se inauguraron cinco museos nuevos en el sureste mexicano, para "optimizar la experiencia" entorno a la ruta del Tren Maya, y todos tendrán las más altas cuotas para visitantes, pues se creó en la Ley Federal de Derechos 2026 una nueva Categoría IV para zonas arqueológicas y museos.

En ella, con la tarifa más alta, de 104.5 pesos por visitante, se ubicó ahora a las zonas arqueológicas y museos de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún y el Museo del Pueblo Maya. Además, las otras tres categorías de museos distribuidos en todo el país también tendrán alzas.

"Es probable que hayan detectado que en el lado del sureste se puede aumentar la recaudación por derechos, lamentablemente, estos incrementos en derechos se dan en un contexto de austeridad en el sector de Cultura, pues el presupuesto para esta secretaría va a reducirse 13%; por un lado los museos y zonas arqueológicas van a cobrar

más, pero a su vez, esos lugares van a tener menos presupuesto disponible para fortalecer su infraestructura, dar mantenimiento", advierte el especialista de Fundar.

México futbolero y refresquero

Jonathan Hernández Reséndiz, especialista del CIEP, explica otros ingresos previsibles.

También con cifras bajas, en un escenario en que el Mundial no detonara más que 10 % de aumento en el consumo de todo tipo de bebidas: refrescos, bebidas energizantes y alcohol, aún así habría una recaudación de 26,000 millones de pesos extra a lo previsto en el PEF 2026.

Para 2026, por bebidas con contenido alcohólico y cerveza, la SHCP espera recaudar 81,518.8 millones de pesos, cuando este año prevé un cierre por 78,724 millones de pesos.

"Un escenario conservador en el que aumente 10% el consumo de estos productos estarían subiendo la recaudación a 89,670.7 millones de pesos. Sólo por bebidas con contenido alcohólico y cerveza", precisa el representante del CIEP.

Por bebidas energizantes, que también podría aumentar durante la justa deportiva, el experto recuerda que las autoridades prevén reunir 100.2 millones de pesos y por bebidas saborizadas 75,290 millones de pesos.

"Si hacemos el mismo escenario que en los otros dos casos del 10% (de incremento) estaríamos recaudando por bebidas energizantes, 110,000.22 millones de pesos y por bebidas saborizadas 82,819 millones de pesos sólo por impuestos al consumo en IEPS".

Sin embargo ese 10% de aumento se espera que sea superado con creces, y con ello también la recaudación.

Esa expectativa está cifrada en datos: México es el más refresquero del mundo y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) estima que cada mexicano consume en promedio 163 litros de bebidas azucaradas al año; el 19 de agosto el secretario de Salud, David Kershenobich, aseguró incluso que ya son 166 los litros por cápita.

Según el subsecretario Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark, cada año los mexicanos toman 24,000 millones de litros de bebidas azucaradas. Esa fue la razón del aumento del IEPS a esos productos para 2026, tasa que no se había modificado desde 2010.

"Aquí, más que apostar por un producto que aumentará su consumo por un mes, el incremento fue porque ya tenía mucho tiempo sin actualizarse, aún y con este ajuste, la carga tributaria para refrescos queda por debajo de lo que recomiendan organismos internacionales", apunta Benumea del CIEP.

Para 2026 se prevé incrementar la cuota del IEPS por litro para bebidas saborizadas y con azúcares añadidos, como jugos y refrescos, de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos por litro. Se espera que con esos llamados "impuestos saludables" se desaliente el consumo por la vía del bolsillo, pero los datos indican que el fútbol, el deporte preferido de los mexicanos, será acompañado por refrescos, lo que incrementará los ingresos fiscales.

De acuerdo a la consultora en estudios de mercado y consumo ACSI Research, en su estudio "Retrato del México actual 2025", 81.2% de los mexicanos prefieren bebidas de cola (Coca-Cola, Pepsi Cola y Big Cola).

Otro 12.7% de los mexicanos prefieren bebidas de manzana y sólo 1.5% no prefieren tomar refresco.

Además, se detectó que el 50% de los consumidores de refrescos no modificó su consumo, pese a que se le presentaran productos con los sellos de alto en azúcar.

"Quienes prefieren la marca de refresco Coca-Cola, mantuvieron su consumo, mientras que los que prefieren

Coca-Cola Light y Manzanita Sol, disminuyeron su consumo", según la firma.

Pero unos y otros tendrán más impuestos. Además, justo son la Coca-Cola, así como la distribuidora de bebidas alcohólicas Diageo (Johnnie Walker, Buchanan's, Don Julio, entre otras), las dos patrocinadoras de bebidas del Mundial 2026.

Y si se considera que México sigue siendo un país futbolero 39.7% de las preferencias, no habría reducción significativa en el consumo de esas bebidas, pese al aumento de impuestos.

Sin embargo, si se trata de bebidas con alcohol, los mexicanos prefieren la cerveza a otro tipo de bebidas. Y el consumo de todo ese tipo de productos se prevé una fuente de recursos fiscales.

La suerte, a fiscalización

Otro factor clave para el gol fiscal en 2026 será el consumo de juegos y sorteos en internet vinculados a la cumbre mundialista, así como el aumento en el uso de medios de pago digitales y plataformas de intermediación.

Hernández Reséndiz, experto del CIEP indica: "haciendo el mismo escenario de simulación de un aumento del 10% pasaría a la recaudación de 5,024.7 millones de pesos a 5,527.17 millones de pesos", ya con las tasas actualizadas.

Las cuotas de IEPS en servicios prestados a través de dispositivos digitales, páginas de internet e interfaces, no se había modificado desde 2010 y en 2026 tendrá una actualización de 30% a 50%, por lo que se espera más recaudación por el boom de apuestas relacionadas con el fútbol.

Hoy, aun sin esa justa deportiva, los ingresos de ese sector por juegos en casinos, loterías y otros juegos de azar ascienden a 42.2 mil millones de pesos, según el Censo Económico 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por la aplicación de IEPS y su ajuste para 2026 a estos juegos con apuesta se espera una recaudación de 3,704 millones de pesos en 2025 a una de 5,024 millones, refiere información de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda planteó el ajuste a la tasa de IEPS a juegos con apuestas y sorteos por el "alto riesgo de causar daños sociales, mentales y principalmente económicos entre la población", pero la realidad es que representará importantes ingresos a las finanzas.

En este año, con tasas no actualizadas, este sector representa el 0.55% del PIB, mientras que la recaudación generada sólo es de 0.01% del PIB.

Además, se aprobó cobrar impuestos a la realización de juegos con apuestas y sorteos por residentes en el extranjero sin establecimiento en México que ofrecen estos servicios a través de internet o medios digitales, lo que no estaba gravado.

La Asociación de Permisionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta (AIEJA), "estima que el 60% de las páginas de apuestas que operan en internet, tanto nacionales como extranjeras no cumplen con los requisitos exigidos por la legislación mexicana para prestar dichos servicios y no pagan impuestos".

Así lo reconoció Hacienda en la justificación del nuevo gravamen, cuya tasa será de 50% del IEPS cuando esos servicios sean prestados por residentes en el extranjero sin establecimiento en México, se considerarán prestados en territorio nacional y el incumplimiento fiscal dará pie al bloqueo temporal del acceso al servicio digital.

Ese tipo de servicios, a su vez, detonará ingresos por el uso de canales digitales, pues de acuerdo al portal DataMéxico, de la Secretaría de Economía, en la rama industrial casinos, loterías y otros juegos de azar el 87% de los casos las ventas se realizan virtualmente.

Plataformas para alojamiento y transporte

El uso de plataformas digitales de intermediación también alimentarán mayor recaudación de ISR e IVA en el año del Mundial por la venta de bienes y servicios que los vendedores realizan a través de Apps.

Por ejemplo, se reformó el Código Fiscal de la Federación, con el objetivo de tener acceso total a la operación de las compañías digitales (Netflix, HBO Max, ViX, Prime Video), por lo que la programación ofertada, entre ella la relacionada con el Mundial, será más fiscalizada en términos tributarios.

Adicionalmente se espera para esos y otros tipo de servicios como los de alojamiento y transporte, un incremento en el uso de los métodos de pago en línea.

Por ello, a mediados de mes se echó a andar la plataforma digital Fútbol Financiero, lanzada en conjunto con la Asociación de Bancos de México (ABM) y la FIFA, pues Visa es socio oficial de esa Federación.

Ese incremento en los pagos digitales permitirá que Hacienda tenga mayor control y recaudación fiscales.

En el paquete económico de 2026, sin embargo, sí se incluyó, explica Hernández Reséndiz, del CIEP, una suerte de renuncia recaudatoria, pues se dispuso libere de cargas tributarias y administrativas a las personas físicas y morales que participen en la organización, desarrollo y realización de actividades vinculadas con el Mundial.

Esto sería exclusivamente para las grandes empresas, las constructoras o los estadios o los equipos, expone, o para proveedores de servicios y todo estará sujeto a reglas.

"Hay un efecto compensatorio, o sea, se espera perder, digámoslo así, una renuncia en lo que se prevé recaudar, pero el beneficio en ingresos fiscales y derrama económica será mucho mayor", explica Hernández.

El especialista de Fundar explica que el SAT todavía debe regular este programa de beneficios fiscales, por lo que debe emitir disposiciones generales. "Lo que sería favorable, para el derecho de acceso a la información, es que este programa y sus beneficiarios sean totalmente transparentes", comentó Benumea.

Business/Finance

© 2025 DERECHOS RESERVADOS EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.